

28/02/2025 18:46:04 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

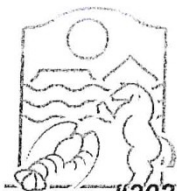
Folio:	020058825000065
Fecha de presentación:	03/03/2025
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

Por medio del presente se solicita la siguiente información:

- 1.- Empresa que prestará el servicio de renta de camioneta blindada para la secretaria de seguridad.
- 2.- Contrato de esta prestación de servicio.
- 3.- Cuál fue la forma de asignación de este servicio.
- 4.- De que institución, secretaria o dependencia vendrá el recurso para pagar este servicio y cuál es el número de partida del recurso.

Datos adicionales para localizar la información:



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-086-10mo-2025
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 03 de marzo del 2025

LIC. RAMON CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –



Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058825000065** recibida el 03 de marzo del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Por medio del presente se solicita la siguiente información: 1.- Empresa que prestará el servicio de renta de camioneta blindada para la secretaria de seguridad. 2.- Contrato de esta prestación de servicio. 3.- Cuál fue la forma de asignación de este servicio. 4.- De que institución, secretaria o dependencia vendrá el recurso para pagar este servicio y cuál es el número de partida del recurso.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco días hábiles.

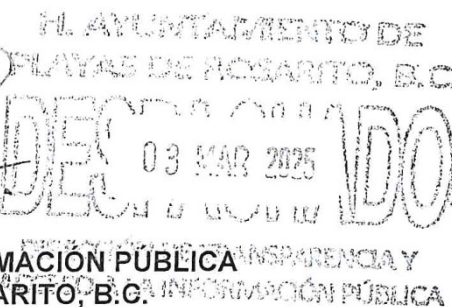
ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo.



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-073-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

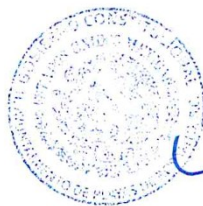
Playas de Rosarito, B.C. 10 de marzo del 2025

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 03 de marzo del 2025 con el folio no. **020058825000065**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar el oficio respuesta de Oficialía Mayor a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE



**L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
10 MAR 2025
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



OFICIALIA MAYOR

OFICIO: OFM/0360/10mo./2025

ASUNTO: CONTESTACIÓN

PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, A: 06 DE MARZO DE 2025.

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES.

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

P R E S E N T E. -

Anteponiendo un cordial saludo, doy contestación a su oficio número PL-NA-086-10mo.-2025, a través del cual solicita la siguiente información:

- 1.- Empresa que prestara el servicio de renta de camioneta blindada para la secretaria de Seguridad Ciudadana.
- 2.- Contrato de esta prestación de servicio.
- 3.- Cual fue la forma de asignación de estos servicios.
- 4.- De que institución, secretaria o dependencia vendrá el recurso para pagar este servicio y cuál es el número de partida de recurso.

Lo que tengo a bien informarle, que apenas en fecha 27 de febrero del presente año, a las 15:00 horas, a través de la Sesión Ordinaria de Cabildo, fue que se sometió a votación la contratación de renta anual de vehículo blindado para el desempeño, ejecución de programas y la operatividad del titular de la secretaria de Seguridad Ciudadana del 10mo. Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, Baja California que por naturaleza de sus funciones propias de la Secretaria, es indispensable contar con una unidad blindada, obteniendo votación a favor por mayoría. Es por lo anterior, que aun no se cuenta con una empresa contratada, y en consecuencia no se ha celebrado contrato alguno. Ahora bien, para confirmar lo expuesto y para mayor transparencia se expone lo anterior en la Sesión Ordinaria de Cabildo antes señalada y que se encuentra a disposición pública en la liga de la página web del portal:

<https://www.rosarito.gob.mx/ix-transparencia/ver/rto-docs-ix-cabildo-2025-soc27022025?seccion=1>

Sin otro particular, me despido y quedo a su entera disposición.



ATENTAMENTE

LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR

H. X AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

OFICIAL MAYOR DEL 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

